

EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA AL



## 3er. Premio a la Investigación en Cambio Climático

MODALIDAD ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



COORDINACIÓN  
DE HUMANIDADES



# 3er. Premio a la Investigación en Cambio Climático

MODALIDAD ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



## CONVOCATORIA APOYADA POR:





## 3er. Premio a la Investigación en Cambio Climático

MODALIDAD ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



La **Coordinación de la Investigación Científica** de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, por conducto del **Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC)**, en colaboración con diversas dependencias de esta casa de estudios, convoca a su personal académico, así como a estudiantes de posgrado y personas en estancia posdoctoral, cuyos artículos hayan sido publicados durante su adscripción a la UNAM, a participar en el **3er Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2026**, en la modalidad de artículos.

Esta convocatoria tiene como objetivo incentivar y difundir el trabajo académico que se realiza en la Universidad, así como reconocer a las y los investigadores que han realizado contribuciones destacadas en el estudio del cambio climático, sus efectos en los sistemas naturales y humanos, así como las posibles estrategias para su mitigación y la reducción de sus impactos negativos.

### B A S E S

**PRIMERA.** Podrán participar artículos, en español o en inglés, publicados en revistas indexadas, cuyos autores sean personal académico, estudiantes de posgrado o personas en estancia posdoctoral que, al momento de la publicación, hubieren realizado una estancia o contaren con adscripción a la UNAM.

**SEGUNDA.** El presente Concurso otorgará un premio único a los ganadores de los 3 primeros lugares y un reconocimiento a los siguientes 3 mejores artículos en cada una de las siguientes cuatro categorías:

- 1) Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a mejorar el conocimiento sobre la respuesta del sistema climático a forzantes externos de origen natural y/o antropogénico. Esta categoría incluye el clima del pasado, el periodo observado y escenarios para el futuro.
- 2) Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a mejorar el conocimiento sobre la vulnerabilidad de los sistemas socio-ecológicos al cambio climático, sobre los impactos observados o proyectados de este fenómeno y sobre opciones de adaptación al mismo.
- 3) Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a mejorar el conocimiento sobre emisiones y mitigación de gases de efecto invernadero, descarbonización y transición energética, política climática y gobernanza.



### 3er. Premio a la Investigación en Cambio Climático

MODALIDAD ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



4) Estudios sobre equidad de género, justicia social, desplazamiento, migración, sostenibilidad urbana, educación, comunicación y divulgación en relación con el cambio climático.

*Los artículos deberán hacer una **aportación original y clara al conocimiento en cambio climático** sobre las categorías antes mencionadas ya sea a nivel local, nacional, regional o global.*

**TERCERA.** Únicamente serán inscritos trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber sido publicados en una revista indexada.
- Haber sido publicados (no sólo aceptados) desde enero de 2021 a la fecha de cierre de esta convocatoria.
- No haber sido premiados en convocatorias anteriores del Premio a la Investigación en Cambio Climático.
- Que la primera autora o el primer autor, o bien la autora o el autor de correspondencia, reporte su adscripción a la UNAM en el artículo. Se considerará únicamente un trabajo por participante.

**CUARTA.** Los trabajos y la información correspondiente serán ingresada en el formulario disponible en: [LIGA DE REGISTRO](#)

La información que se ingresará en el formulario será:

- Información general del(a) autor(a).
- Correo electrónico para recibir notificaciones.
- Datos generales del artículo.
- Datos de la revista en que fue publicado (título, editor, lugar).
- Argumentos para que el artículo sea considerado.
- Categoría de primera opción.
- Categoría de segunda opción.

Se deberá expresar por escrito que se aceptan las condiciones establecidas para este concurso y que se autoriza a la UNAM para la publicación del trabajo presentado al concurso en los términos de esta Convocatoria. Una vez sometido, la persona solicitante recibirá un correo de confirmación.



## 3er. Premio a la Investigación en Cambio Climático

MODALIDAD ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



**SEXTA.** La recepción de trabajos iniciará el **15 de abril de 2026** y terminará a las **12:00 hrs** del **16 de mayo de 2026**.

**SÉPTIMA.** El jurado calificador estará integrado por académicas y académicos con amplio reconocimiento en la investigación del cambio climático y que serán propuestos por el PINCC y las entidades participantes.

**OCTAVA.** El jurado calificador evaluará los siguientes criterios:

1. Contribución al conocimiento actual, innovación y originalidad.
2. Calidad académica.
3. Impacto en la categoría de conocimiento seleccionada.

**NOVENA.** En caso de que los artículos hayan sido escritos por una persona integrante del jurado calificador, dicha persona no participará en la evaluación del trabajo correspondiente.

**DÉCIMA.** Las personas autoras solicitantes ganadoras recibirán:

### PRIMER LUGAR

**\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.)

### SEGUNDO LUGAR

**\$20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 M.N.)

### TERCER LUGAR

**\$10,000.00** (diez mil pesos 00/100 M.N.)

- Una invitación para producir una versión condensada y escrita de sus artículos para un público amplio, que será publicada en la siguiente edición del **Compendio sobre la mejor Investigación de la UNAM en Cambio Climático**.
- Una invitación para impartir una conferencia magistral sobre su investigación en el **16° Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático**.



## 3er. Premio a la Investigación en Cambio Climático

MODALIDAD ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



**DÉCIMA PRIMERA.** Se otorgará un reconocimiento formal a los tres mejores artículos en cada categoría, y las personas autoras recibirán una invitación para participar en una sesión especial del **16° Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático**.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Los resultados serán publicados en la página web del PINCC de la UNAM: <https://www.pincc.unam.mx>

Se notificará los resultados vía correo electrónico.

**DÉCIMA TERCERA.** En caso necesario, el Comité Organizador podrá asignar los trabajos inscritos a la segunda categoría seleccionada. La decisión final corresponderá al Comité Organizador, previa notificación a la persona participante.

**DÉCIMA CUARTA.** El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

**DÉCIMA QUINTA.** El Jurado Calificador puede declarar desierto alguno de los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos mínimos de calidad.

**DÉCIMA SEXTA.** Es responsabilidad de la persona solicitante proporcionar los datos correctos señalados en la presente convocatoria.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Con fines de difusión y divulgación, y una vez concluido el concurso, el PINCC de la UNAM publicará, a través de su página web, el título, los nombres de las autoras y los autores, así como el resumen de todos los trabajos seleccionados.

**DÉCIMA OCTAVA.** Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador.

### MAYORES INFORMES

✉ [comunicacion@pincc.unam.mx](mailto:comunicacion@pincc.unam.mx)

☎ 55 5622-5219